

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBANFRUT S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Catorce días del mes de Abril del año Dos Mil Quince, a las 12:00 AM, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Rocafuerte y 10 DE Agosto, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **Compañía COBANFRUT S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) IVAN BENIGNO HERRERA ROJAS con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos; 2) ANGEL VICENTE ROMERO ROMERO con Cuatrocientas (400) acciones nominativas ordinarias de una Dólar Americano cada una, con derecho a 400 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

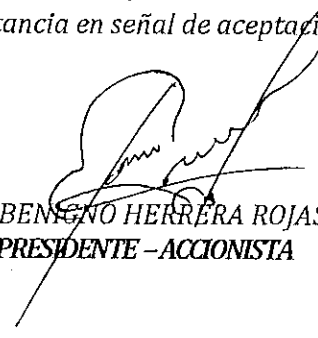
1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor IVAN BENIGNO HERRERA ROJAS, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor ANGEL VICENTE ROMERO ROMERO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Trece horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.


IVAN BENIGNO HERRERA ROJAS
PRESIDENTE - ACCIONISTA


ANGEL VICENTE ROMERO ROMERO
SECRETARIO - ACCIONISTA